

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

4256

11 NOV. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2861 de fecha 26-07-2010, a través del cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;
- 2.- El Memorandum N° 05 de fecha 25-10-2010 del Fiscal a través del cual solicita se le conceda una prórroga por 40 días hábiles a contar del 06-09-2010 por existir diligencias pendientes.
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley 18.883.

D E C R E T O

1°. **CONCEDASE** prórroga de cuarenta (40) días, hábiles a contar del 06 de Septiembre 2010 para que el Fiscal designado Augusto Cavallari Perrin de termino al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 2861 de fecha 26-07-2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO  
JEFA GABINETE  
Por Orden Sr. Alcalde

CDS./POF/tcb.-  
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Sr Augusto Cavallari Perrin
- 5.- Archivo